

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA REF: TSA0083776

El que suscribe D. [.....], con domicilio en [.....], provincia de [.....], con D.N.I. nº [.....], actuando en representación de la empresa [.....] en su calidad de [.....], enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del **“ARRENDAMIENTO POR PARTE DE EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) DE UN INMUEBLE DESTINADO A OFICINA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE OVIEDO (ASTURIAS).”**, REF.: TSA0083776, declara que el inmueble situado en C/[.....], nº [.....], ubicado en el Término Municipal [.....], cumple las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones, y que según documentación justificativa que se adjunta, está en condiciones de proponerlo en nombre de [.....] por las cantidades y condiciones particulares que a continuación se indican:

Condiciones económicas

CONCEPTO	UNIDAD	VALOR
SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL INMUEBLE OFERTADO	m ² c	[.....]
RENTA UNITARIA DEL INMUEBLE OFERTADO	Euros /m ² c/mes	[.....]
RENTA TOTAL DEL INMUEBLE OFERTADO	Euros/mes	[.....]
GASTOS DE COMUNIDAD, OTROS SERVICIOS Y TASA DE GESTIÓN DE BASURAS DEL INMUEBLE TOTALES DE CUENTA DE TRAGSA, EN SU CASO.	Euros/mes	[.....]
GASTOS DE COMUNIDAD, OTROS SERVICIOS Y TASA DE GESTIÓN DE BASURAS DEL INMUEBLE TOTALES DE CUENTA DE TRAGSA, EN SU CASO. (IMPORTE UNITARIO)	Euros /m ² c/mes	[.....]
IMPORTE TOTAL DE ARRENDAMIENTO	Euros/mes	[.....]

*Notas:

- Los importes anteriores han de reflejarse sin IVA.

Entidad adherida a la alianza



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
 GA-2003/0120 001/00 Tragsa
 SR-0229-ES-001/00 Tragsa
 ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
 GA-2003/0120 002/00 Tragsatec

- La superficie del local ofertado debe ser construida.
- La superficie del inmueble ofertado debe ser un valor próximo al requerido en el pliego de condiciones. En el caso de que la superficie disponible del edificio sea muy superior a la requerida por existir varias oficinas libres, se deberá seleccionar una configuración de oficinas concreta. Si se desea proponer oficinas diferentes se reflejará en otro impreso de oferta económica.
- Se reflejarán los gastos de comunidad, otros servicios y tasa de gestión de basuras en Euros/mes, sólo en los casos en los que estos gastos no estén incluidos en el valor de la renta correspondiente. Los servicios incluidos deberán quedar oportunamente reflejados en Referencias Técnicas. Deben incluir todos y cada uno de los conceptos que el arrendador gravará a Tragsa, con excepción de los reflejados en el Pliego de Condiciones.
- En el caso de que no se especifique en la oferta, los gastos de comunidad, otros servicios, y tasas de Gestión de Basuras que sean cuenta del arrendatario, se entenderán que son de cuenta del arrendador.

(Lugar, fecha y firma del ofertante)

[_____]